

## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD

Radicación 41001-31-10-001-2021-00351-00

Demandante MIRIAM ESCOBAR BARRERA Y MARGARITA ROSA SALINAS

Demandada DIANA LEIDY BARRIOS QUIROGA

Actuación Requiere / A.S

Neiva, Dos (02) de Mayo de dos mil Veintitrés (2023)

En virtud, del Oficio No GRADF-DRSU-00082-2022 del INSTITUTO NACIONAL DE MEDINA LEGAL y CIENCIAS FORENSES -INML y CF- REGIONAL SUR, se **REQUIERE** a la parte demandada para que informe si la señora MARIA ELENA AMÉZQUITA NIETO, progenitora del señor OSCAR FERNANDO SALINAS AMEZQUITA, se encuentra viva, en caso, positivo remitir los datos de notificación de esta, para proceder a citarla al momento de practicarse la prueba genética. Por lo anterior, se le concede el **término de 10 días** para que remita la información solicitada. Una vez, venza el término concedido Secretaría deberá ingresar el expediente al Despacho.

Se advierte que las actuaciones pueden ser consultadas en el micrositio del despacho en la página de la Rama Judicial en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-familia-del-circuito-de-neiva

Notifiquese.

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Juéz